

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3734 *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 3 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Sección de Gestión Tributaria, Nivel 3, Grupo retributivo 3, Complemento de destino 22, para el Área de Planificación Estratégica y Económica, Juventud y Deportes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de marzo de 2022.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.